



Colegio José Ángel Medina.

Docente: Ivan Dario Parra Guillen

Área: Ciencias Sociales

Grado: 6

Estudiante:

Logros: identificar las características conceptuales, principios y los tipos de democracia existentes en el contexto geomundial.

Taller.

1) Completar.

- a) La democracia es una forma de gobierno en la cual existe _____ y en la que los _____ pueden elegir y controlar, de manera directa o _____, a los gobernantes que los _____.

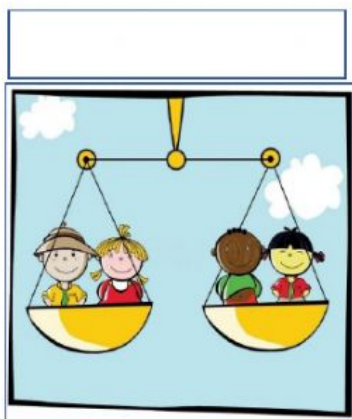
ciudadanos, representan, participación popular, indirecta

- b) El concepto de democracia nació con el auge de la civilización _____ y el crecimiento de las ciudades estados o _____. Estas ideas democráticas dieron origen a las instituciones _____ que intentan resguardar el bien común y la participación de los _____.

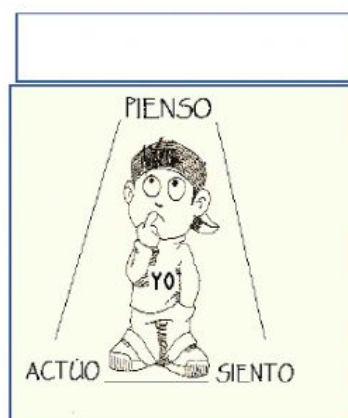
polis, ciudadanos, griega, políticas

2) Arrastra los principios de la democracia con la imagen que representa dicho principio.

La autonomía individual



La igualdad





3) Une con una línea cada tipo de democracia con la característica que corresponda.

La democracia directa o pura

Es un tipo de gobierno que combina tanto a los representantes elegidos por el pueblo para ejecutar ciertas funciones.

La democracia indirecta o representativa

Es un tipo de gobierno en el que, a pesar de existir la convocatoria a elecciones y algunos principios democráticos básicos, las actividades del gobierno no son de conocimiento del pueblo.

La democracia semidirecta

Es un tipo de gobierno donde los ciudadanos ceden la elección por sufragio al poder ejecutivo, que está en manos de los parlamentos subordinados por un jefe de estado o monarca.

La democracia parcial

Es un tipo de gobierno en el que los ciudadanos ejercen el poder sin ningún intermediario.

La democracia constitucional

Es un tipo de gobierno que se basa en una ley fundamental o estatuto donde están escritas todas las leyes y los derechos de los ciudadanos, que todo gobierno debe respetar.

La democracia parlamentaria

Es un tipo de gobierno en el que los representantes del pueblo (que fueron elegidos por todos los ciudadanos mediante sufragio).